

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica los jueves y sábados.

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre: 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

El Señor
D. PEDRO IBÁÑEZ HERNÁNDEZ
PRIMER TENIENTE DE INFANTERÍA

Falleció en Tudela de Navarra el día 20 de Mayo de 1903

D. E. P.

Su desconsolada esposa Doña Juana González y demás familia,
Ruegan á sus numerosos amigos y personas piadosas se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

Tudela de Navarra 18 de Mayo de 1905.

El día 20 en la capilla del Espíritu Santo se celebrará el aniversario por el eterno descanso del alma del finado.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CARTA ABIERTA

Sr. D. Juan Pagano.

En el número 2.447 de EL AVISADOR NUMANTINO, jueves 11 de Mayo, firma usted el artículo de fondo con la terminación alarmante de Ayuntamientos y contribuyentes: ¡A defenderse!

Parece ser por esta exclamación guerrera que Atila se halla á las puertas de Roma, tratando de la destrucción general, y saqueo de los pueblos y sus vecinos.

Enemigo de luchas de ideas en forma virulenta, no puedo pasar en silencio ante el ataque á la clase médica, y procuraré, con razones, convencer á los Ayuntamientos que ni los grandes caciques, ni la Junta de patronato, ni los titulares, tratan de imponerse para explotar pueblos ni bolsillos de contribuyentes.

En primer lugar, los grandes caciques los considero políticos sociales, que comprendiendo la importancia suma de los intelectuales de las ciencias médicas y su misión civilizadora y de progreso, tanto en los altos poderes como en las humildes aldeas, era preciso considerarlos algo más que hasta ahora lo han sido, dándoles medios de imponerse, no para arbitrariedades de pasiones y luchas de campanario, sino para imponer las hermosas leyes de la higiene pública, tan atrasada y abandonada en España, sus ciudades y sus pueblos, menester es juzgar su obra apasionadamente para no ver las eficaces ventajas que esta medida puede aportar á la sociedad humana; fijémosnos en las naciones que van al frente del progreso y allí se puede estudiar el cómo las leyes higiénicas impuestas por caciques han desterrado epidemias asoladoras y han contribuido á que la mortalidad baje del 33 por 1.000 al 16.

Repase D. Juan Pagano la historia y verá desde Moisés, que hacía de la higiene una religión divina, hasta nuestros días como al progreso de la medicina ha ido siendo la Humanidad más robusta y más feliz en el planeta.

Ninguna clase social ha reportado tantos beneficios que la médica, pues con sus leyes, con sus adelantos, con los sacrificios de sus individuos ha contribuido al bienestar social.

Buena ocasión era esta para hacer un bosquejo de lo que ha hecho la ciencia médica por sus sacerdotes, pero no puedo por no cansar al lector; mas dígame cualquiera si la humanidad ha sido larga en retribuir sus servicios.

Don Juan Pagano no ha estudiado nuestras asambleas, donde se ha impuesto el bien social al bien propio de la clase, donde se ha dicho por todos que lo primero era ser dignos, ser estudiosos, ser en fin, sacerdotes entusiastas de la esencia sin reparar en lo mal retribuidos que son los servicios.

Hoy se escandalizan porque tratan de tener titulares con tres, cuatro, seis, ocho y diez, mil reales, y con estas canonías vivir hechos unos burgueses; y no se escandalizaban con ver anunciadas plazas con cincuenta y con sesenta pesetas; critican los nuevos decretos y no atacaban el que autoriza á los Ayuntamientos á ofrecer un celemín de patatas.

Y después de todo, tanto cacarear sobre las titulares, siendo solo la intención

de aumento en ellas, pero restándolas de lo que se gana con los ajustes.

Dígame si por cuarenta pesetas, se está bien pagado un profesor-médico por visitar pobres, ambulantes, Guardia civil, vacunar, revacunar, inspeccionar la higiene y mil y mil servicios pagados con el desdén más autoritario, etc., etc.

Desearía que D. Juan Pagano viniese á un pueblo y averiguase cómo se trata á un médico, qué seguridad tiene en su puesto y cómo juzgan su labor santa en pro de los sanos para precaver, y en pro de los enfermos para curar.

Ya verá cómo en las plazas públicas se amontonan las basuras y cómo se rie el alcalde cuando le aconseja el médico que las retire; verá cómo los lavaderos son foco de infección, y cuando pide su clausura se ríen del médico; verá lo que no quiero seguir escribiendo, y estoy seguro que exclamaría: bien haya las leyes que den autoridad al profesor para obligar á estas gentes á hacer lo que su ignorancia no les permitía comprender.

¿No sabe usted que con mal sueldo y peor pagado y sin seguridad en el puesto no puede un médico tener entusiasmos por ilustrarse, ni tener arsenal de libros e instrumentos para el mejor servicio médico-quirúrgico?

¿No sabe usted que hoy muchos ayuntamientos han dado á sus titulares lo que consignan las clasificaciones de la Junta y la perpetuidad en sus contratos?

¿No sabe usted que las ciudades se gasten miles de pesetas en tener laboratorios y gabinetes de análisis de cuanto se come y bebe y de todo lo que importa conocer de las secreciones de los enfermos?

Paréceme algo duro criticar á la sabia y digna Junta de Patronato por no se qué imposiciones, pues se debe comprender que no la guiará deseos bastardos contra los pueblos, sino el bien de los municipios y de los médicos; y además, ¿qué le importa á nadie que cada uno de los titulares entregue cinco ni diez pesetas á esos señores, si es gustoso el titular en entregárselas, porque son suyas y no de los contribuyentes?

Jamás entre los médicos se ha gritado *¡a defenderse!* pues lo que han tratado es de que, aburridos por los malos tratos sociales de la ignorancia crasa de caciques cultos é incultos, llegar á no ser parias, llegar á no aceptar tantos y tantos desprecios, oprobios y escarnios de una sociedad que no los comprende y que paga sus sacrosantos derechos con piltrafas de consideración y de dinero.

No, y cien veces no; no estamos dispuestos á sufrir más el calvario y queremos ser respetados y tratados como se merece una clase tan digna de aprecio.

No queremos imponernos, fuera de nuestros derechos, y firmes en este terreno desearemos que los pueblos nos comprendan, nos estimen en lo que somos y nos paguen algo con que podamos dar pan y posición á nuestros hijos, que no hemos de ser de peores padres que los demás que viven de sus honrosos trabajos.

Entre los pueblos y los médicos debe reinar fraternidad mutua, y ni unos ni otros imponer su voluntad, sino que la armonía más sincera permita á unos poner sus energías al servicio de los otros y éstos retribuir como se merece tales servicios; de esta manera, marchando todos unisonos, serán grandes las ventajas para los pueblos y médicos.

L. ABAD.

Valdeavellano-Mayo-1905.

Carta de Madrid

Madrid 16 de Mayo de 1905.

Mi querido amigo: Ahora que se publicó el decreto señalando el 14 del mes próximo para que las Cortes vuelvan á reanudar sus tareas es cuando los republicanos han comenzado á realizar una enérgica campaña celebrando *meetings* para decir en ellos lo que no pueden decir en el Parlamento como consecuencia de su prolongada clausura.

Grandes precauciones tomaron anteayer las autoridades con motivo del *meeting* celebrado en el Frontón Central.

El Sr. González Besada permaneció en su despacho oficial durante el tiempo que los republicanos estuvieron reunidos y el señor Gobernador civil con buen golpe de policías permaneció en la calle de Tetuán y en las inmediaciones del juego pelota.

Se temía que los republicanos á la terminación del *meeting* realizaran en las calles alguna manifestación; pero no fué así.

No bajarían de 10.000 los concurrentes que asistieron al *meeting*, resultando la protesta de tener cerradas las Cortes solemne y unánime.

Al penetrar el Sr. Salmerón en el local fué acogido con delirantes aplausos y vivas á la unión republicana.

Tomó asiento la Junta local del partido republicano en la mesa presidencial lo mismo que los Sres. Salmerón, Labra, Santillán y el inspector Sr. Machero en representación de la autoridad.

El meeting republicano.

El presidente de la junta, Sr. Catalina, en medio de un profundo silencio, expone el objeto de la reunión. La junta, dice, tomó la iniciativa de una campaña de *meetings* contra la sistemática clausura de las Cortes.

Añadió el Sr. Catalina que los republicanos vienen á la plaza pública á pedir el poder á la opinión, ya que la falta de ideales de los partidos monárquicos tiene á España en la triste situación en que se encuentra.

Luego dice:

Por decoro nacional deben trabajar por la desaparición de tanta podredumbre los que han sufrido las vergüenzas y miserias del yencimiento sin merecerlas. (Grandes aplausos.)

Habla el Sr. Morayta, y después de hacer la historia de los esfuerzos hechos por los republicanos hasta el movimiento de 1868, hace notar que se ha llegado á los tiempos en que la peseta enferma ostenta una inscripción que dice: «Alfonso XIII por la g. de Dios y la Constitución Rey de España», así grabado, sin duda, porque eso de tener rey en los comienzos del siglo xx tiene poquísima gracia y porque padecemos un gobierno constitucional en abreviatura. Risas.

El Sr. Morayta examina las causas de las últimas crisis del ministerio que las rodea, y dijo que la victoria de los republicanos en las elecciones de diputados á

Cortes, dió motivo á que cierta dama manifestase que era una vergüenza y una ignominia el triunfo en ellas, dice el orador, expresiones que repetidas con insistencia en las barbas de Maura, obligaron á éste á abandonar el poder y determinaron la crisis.

Habla del Sr. García Alix, y dice el señor Morayta, que escarmentado en cabeza ajena, no paró mientes en asegurar que antes violaría todas las leyes, á análogo fracaso; lo cual determinó el retraimiento del partido republicano de la lucha municipal y la actitud de éste en las Cortes y todos los sucesos que se han desarrollado después, desde el debate en que se levantó la tapa dando salida al «Ratón pelao».

Dijo que para discurrir las crisis y para saber por qué á la primera se la llamó «crisis oriental y de serrallo» se encuentran en el Frontón Central los republicanos. Termina el Sr. Morayta su discurso diciendo:

«Perseverando en vuestra conducta caerá este Gobierno de los Fernández, González y García, y lo demás se nos dará por añadidura.

(Grandes aplausos.)

Al levantarse el Sr. Blasco Ibáñez se dan muchos vivas á Valencia.

El diputado republicano dice:

Ya adivinaréis lo que dirán mañana los periódicos afectos al Gobierno y al señor Villaverde; ¿qué de la protesta una vez firmado el decreto de convocatoria?

A eso contestamos: venimos á protestar contra la falsificación del régimen constitucional.

(Grandes aplausos.)

Venimos á declarar que no negamos á vivir sometidos á un personalismo vergonzante.

¿Sabeis el tiempo que han estado abiertas las Cortes en tres cuartos de siglo? Quince años.

En el mismo período ha tenido setenta años abierto el Parlamento Inglaterra y poco menos Francia y los Estados Unidos.

Y es que aquí es una mentira el régimen constitucional. En el orden político, como en el económico, como en el administrativo, como en el intelectual, vivimos en pleno siglo XVI.

Habla el Sr. Blasco Ibáñez de que un portero de Gobernación puede fabricar una mayoría á su gusto en quince días.

Habla del viaje del rey al extranjero y termina pintando á España hambrienta de pan y de justicia.

Entre los muchos asuntos de que trató el Sr. Labra descuella esta proposición: La crisis agrícola es cada vez más aguda y propongo como remedio la expropiación de los terrenos sin cultivo por causa de utilidad pública. (Grandes aplausos.)

Es inexcusable, á juicio del orador, la obligación del propietario de cultivar su propiedad hasta el punto de que el que la tiene en abandono debe ser forzado á renunciarla. (Ovación.)

Dice que hay que afirmar los rumbos hacia una política nacional; todos estamos

en el deber, añade, de entrar por ese camino.

De este modo salvaremos la patria del abismo en que se la tiene hundida y pondremos su honor en el lugar que le corresponde. (Grandes aplausos.)

Discurso del Sr. Salmerón

Nos es imposible dar íntegro el discurso del Sr. Salmerón, y tendremos únicamente que referir aquellos párrafos en que el discurso se ha basado.

El Jefe de los republicanos dice que su partido viene á decir á España y al mundo que son poderes nacidos de una insurrección militar las causantes de nuestra ruina, que no han servido para más que para amarrar la vida presente á ilusiones de ultratumba.

No podemos menos de cumplir el deber de poner al descubierto las miserias de una dinastía que se inauguró con una mutilación del territorio patrio y descendiendo de los que felicitan al extranjero por la desmembración.

Necesitamos decir á España, agrega el Sr. Salmerón, que nosotros dejaríamos que, estableciendo la distinción entre las ideas y los intereses públicos, se desarrollara en vías de paz.

Contemplad la acción mayestática en otras naciones; en Italia, en Francia, en Alemania; mientras aquí ¿qué ha hecho más que escindir el cuerpo nacional?

No tenemos unidad porque lo ha impedido la monarquía; no tenemos colonias por haberlas convertido en instrumentos de explotación oficial.

No se han reunido las Cortes, dice el Sr. Salmerón, porque no ha querido la monarquía que sea discutido el poder real.

El régimen está conculcado; se ha hecho menosprecio y vilipendio del Parlamento.

Se la resuelto una crisis en él y otra á sus espaldas y otra por mero capricho del Jefe del Estado.

Los republicanos tenemos el deber de decirlo; el rey es rey del Estado en España; no es rey de España. (Aplausos delirantes.)

Tumulto.

Interrumpe el delegado de la autoridad al Sr. Salmerón, manifestando que no puede el orador seguir hablando.

Voces de ¡fuera, fuera! La confusión en el local es inmensa.

Muchos concurrentes se lanzan á la tribuna y el griterío es ensordecedor. Dura largo rato el tumulto y el presidente logra imponer silencio.

El Sr. Salmerón termina su discurso y aconseja la lucha dentro de la legalidad y dice:

Pero si los intereses son deservidos, procederemos á la solución mejor encaminada al triunfo del ideal de justicia, encarnado en la república.

Ovación indescriptible.

Se dan vivas á la unión republicana, y se termina el *meeting* entre aplausos.

Los festejos de París.

El Comité del Comercio y la Industria de los festejos que se celebrarán en París

732

FABIOLA

BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR»

729

mesa al lado de Miriam presidiendo á sus esclavas convertidas y á la servidumbre de Inés, de la cual no quiso desprenderse. No recordaba haber asistido en su vida á cena más deliciosa.

A la mañana siguiente muy temprano llamó Miriam á Fabiola y le rogó se sentara á su lado. Acariaciéndola como nunca, le dijo:

—Querida hermana mía, ¿qué harás cuando yo te deje?

Oprimida de dolor la pobre Fabiola respondió.

—¿Vas á dejarme? ¡Yo me lisonjeara de vivir siempre juntas como dos hermanas! Pero si deseas ausentarte de Roma, ¿no me permitirás que te acompañe siquiera para cuidarte y servirte?

Sonrióse Miriam, pero las lágrimas asomaron á sus ojos, y cogiendo de la mano á su hermana, le señaló con el dedo al Cielo.

Fabiola comprendió su pensamiento y dijo:

—¡Oh! no, no amadísima hermana; pídele, pues nada te negará, que yo no te pierda. ¿Qué será de mí sin ti? No, tú no morirás. Ya que aprendí á conocer cuánto puede en nuestro favor la intercesión de los que reinan con Cristo, rogaré á Inés (1) y á Sebastián que intercedan por mí y

ces las mismas que hoy subsisten. Si nuestro ejemplo se considera digno de imitación, no faltará tal vez quien tome á su cargo ilustrar un período más brillante que el que hemos elegido.

El bautismo de Fabiola y servidumbre no fué acompañado de más regocijos que la alegría puramente espiritual de las regeneradas. Los títulos de la ciudad estaban todos cerrados, y entre ellos el de San Pastor, donde se hallaba el baptisterio papal.

Así, pues, al amanecer del venturoso día señalado se encaminó nuestra pequeña comitiva, rodeando las murallas de la ciudad, á la parte opuesta de la misma; y tomando la Vía *Portuensis* ó camino del puerto, situado en la embocadura del Tíber, se metió por unas viñas inmediatas á los jardines del César y bajó al cementerio de Ponciano, famoso por reposar en él los mártires persas San Abdón y San Senén.

Pasaron toda la mañana orando y preparándose, y hacia la tarde principiaron los oficios solemnes, que debían durar toda la noche.

El bautismo no ofreció en realidad sino una ceremonia lúgubre. En las entrañas de la tierra, en un pequeño estanque ó cisterna de cuatro ó cinco pies de profundidad, recogíanse las aguas de un manantial subterráneo, claras, pero frías y páli-

(1) *Agnos sepulchrum est Romula in domo, Fortis puellas martyris incolyt.*

durante la estancia de S. M. el Rey en la capital de Francia, tiene acordado lo siguiente:

Miércoles 31 de Mayo, á las 9 de la mañana.—Recepción de españoles.

A las once fiesta oficial.—El Rey será recibido en el Hotel de Ville.

A las cuatro de la tarde.—Recepción de españoles en la Cámara de Comercio de París.

Por la noche fiesta oficial, *soirée* en el Hotel de Ville.

Jueves 1.º de Junio.—Excursión á Sevres, visita á la Manufactura nacional de porcelanas, excursión de Sevres á Versailles, almuerzo en Versailles, visita á los palacios, á los Museos y á Tríanon. Regreso á París por el parque reservado de Saint Cloud.

Por la noche el Rey será recibido en el Elíseo por el Presidente de la República.

Viernes 2 de Junio.—Por la tarde fiesta del comité, fiesta del Automóvil, organizada por el Automóvil-Club de Francia en el Bosque de Boulogne, á la que asistirán el Rey y el Presidente de la República.

Sábado 3 de Junio.—Por la mañana, fiesta oficial, revista militar en Vincennes.

Por la noche, fiesta del comité, gran banquete, al que serán invitados todos los ministros y las eminencias relacionadas con el mundo comercial.

Domingo 4 de Junio por la tarde.—Fiesta pública, carreras de caballos.

El gran premio de Auteuil.

El comité de fiestas de París ha organizado, entre otras, la de la *Musa de alimentación*. Esta será elegida por sufragio entre todas las *demotelles* de los pabellones del mercado. La graciosa *Musa* se encargará de entregar á D. Alfonso un hermoso ramo de flores con preciosas cintas de raso.

Todas las avenidas del mercado estarán adornadas y se elevarán arcos de triunfo y un globo enorme iluminado flotará en el espacio durante la estancia de D. Alfonso en París.

Una gran retreta completará las fiestas del 31 de Mayo.

Está también aprobado el programa de las maniobras militares en el Campo de Chalons.

Noticias.

Esta tarde se celebra Consejo de ministros en la Presidencia.

El periódico *The Times*, de Londres, publica un despacho de Washington diciendo lo siguiente:

«Afirmase que los japoneses no aceptarían el entablar negociaciones de paz con los rusos hasta después de un encuentro naval decisivo.»

«Mañana, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, no se celebrará Consejo de ministros.»

«Ayer, á las dos de la tarde, se celebró en el Real Alcázar la ceremonia de presentar las cartas credenciales que acreditan á Williams M. Collier como ministro extraordinario de los Estados Unidos en Madrid.»

«Se ha sometido á la sanción de Su Majestad el Rey la propuesta de condecoraciones acordada con motivo de los viajes de D. Alfonso XIII realizados últimamente.»

«El estreno en el teatro de Apolo de la bufonada con el título *El perro chico*, gustó mucho. Es un viaje inverosímil que entretiene. Las decoraciones de Muriel, magníficas, especialmente una que representa una aldea en la Argelia.»

«El día algún tanto nublado y con aire frío impropio de la presente estación.»

«La pradera de San Isidro animadísima. No ocurre otra cosa.»

Suyo affmo.—EL CORRESPONSAL.

AUDIENCIA PROVINCIAL

EL CRIMEN DE «LA BLANCA»

Ante el Tribunal del Jurado comenzó el lunes último la vista de la causa seguida contra Eusebio Peñaranda y Juan Peña, por el delito de robo y homicidio, cometido en el kilómetro 100 de la carretera de Soria á Burgos.

La inmensa curiosidad que se había despertado por conocer detalles de este sangriento suceso continuaba el día 15 en el mismo apogeo que á raíz de ocurridos los sucesos, y fué causa de que las sesiones fueran presenciadas por numerosísimo público, no solo de nuestra capital, sino también de los pueblos cercanos al sitio en que fué muerto el desgraciado José Ordóñez (a) «Pilindango».

También asistieron muchos abogados de este ilustre Colegio.

A las once de la mañana comenzó el sorteo de Jurados y después de haber sido recusados varios de los que la suerte designó, quedó constituido el popular tribunal con los señores siguientes:

D. Ignacio Orden, D. Romualdo Molina, D. Enrique Marcos, D. Félix Martín, D. Remigio Muñoz, D. Prudencio Tejero, don Niceto Gonzalo, D. Pablo Burgos, D. Segundo Asensio, D. Felipe Berranco, D. Manuel González y D. Desgraciado Soria. Suplentes, D. Primitivo la Liana y D. Francisco Arribas.

Prestado el juramento continuó el acto dándose á conocer por el Secretario Sr. Lunas las conclusiones provisionales de las partes.

El Fiscal, Sr. Gallo, calificó los hechos como constitutivos de un delito complejo de robo y homicidio con las agravantes de abuso de superioridad y despoblado, considerando como autores á los dos procesados.

La defensa de Eusebio Peñaranda estima los hechos como constitutivos de un delito de homicidio y otro de hurto sin circunstancias y cree que su defendido tuvo la participación de encubridor.

El Sr. Ceberio, que defiende á Juan de Dios Peña, se halla conforme en la calificación de los hechos con el Sr. Granados; cree también que su defendido fué solo encubridor y que concurrió en favor de ésta la circunstancia existente de haber obrado impulsado por miedo insuperable.

El hecho.

Por lo reciente de su desarrollo y la gran resonancia que tuvo, casi podríamos evitarnos de hacer una reseña de lo ocurrido en la carretera de Soria á Burgos el día 15 de Septiembre del año último, pues tenemos la seguridad de que nuestros lectores tendrán formado juicio, cada cual á su modo, de la forma y circunstancias en que se verificó, sacado de las distintas versiones que en aquella fecha corrieron de boca en boca.

Sin embargo, como lo que resulta de autos es casi por completo distinto de todo cuanto se dijo, vamos á consignar los hechos concretos, haciendo después referencia de las declaraciones de cada uno de los procesados.

El día 15 de Septiembre de 1904, hacia las ocho y media de la mañana, fueron los procesados Juan y Eusebio á cobrar unos jornales que les adeudaba Juan Rodrigo, posadero de Navaleño, y cuando llegó José Ordóñez á la posada con su carro, dichos procesados estaban cerca de éste.

Juan Rodrigo hizo conversación con el «Pilindango» sobre una cierta cantidad que éste le adeudaba, preguntándole como no había traído cebada, á lo que contestó el aludido que no le había sido posible y que tampoco podía por entonces dejar saldada la cuenta, pues llevaba poco dinero para el viaje que pensaba hacer y para comprar vino, que era el objeto que llevaba y que si á la vuelta le había quedado lo suficiente, abonaría las 70 pesetas que debía.

Según que los procesados se enteraron de esta conversación.

«Pilindango» salió de Navaleño como á las nueve y media de la mañana, con dirección á Soria, y al pasar por la caseta de camineros titulada Mojón-Pardo, preguntó al caminero Lucas García, que se hallaba arreglando el tejado de dicha caseta, si tenía de venta zquetes para el carro.

La contestación fué negativa, y sin pensarse á nada el carretero continuó su viaje.

En el trayecto comprendido entre Mojón-Pardo y «La Blanca» debió cometerse el crimen, y si se tiene en cuenta que á muy poca distancia del primero de dichos puntos se cruzó el carro de José Ordóñez con el coche-correo de Burgos, cuyo mayoral gritó al carretero para que orillase, sin obtener contesta-

ción, puede suponerse que entonces iba ya muerto el desventurado «Pilindango».

Hacia la una y media llegó el carro á «La Blanca» y las mulas instintivamente pararon en la corraliza.

Isabel Orte, esposa de Clemente Tutor, que se hallaba á la puerta del caserío, tuvo que separar á un hijo suyo de corta edad para evitar que le atropellase el carro, y llamó á su esposo para que despertase al carretero que ella creyó dormido.

Enterados los referidos conyuges de que el sueño de José era eterno, dieron conocimiento á las autoridades y comenzaron á instruirse diligencias.

LOS PROCESADOS

Juan Peña

Es natural de Navaleño, soltero, representa unos veinticinco años, de baja estatura, viste traje pardo; con anterioridad al hecho de autos fué procesado y cumplió condena por el delito de hurto de maderas.

Declara que sobre las ocho de la mañana del día de autos fué á casa de Juan Rodrigo á cobrar un jornal que le debían por haber trabajado sacando escombros de una casa incendiada.

Estuvo con Eusebio porque les dieron un duro para los dos y mandaron á cambiarle y á comprar tabaco. Después, y sin haber presenciado la llegada del carretero «Pilindango», se fué con el Peñaranda al monte titulado Lagunilla á cortar un pino y terminado el trabajo, por indicación de éste, se dirigieron al Ojuelo á cortar otro.

Eusebio se quedó en el camino para hacer una necesidad, adelantándose Juan.

Reunidos de nuevo llegaron al Ojuelo y cuando se disponían á cortar el segundo pino Eusebio se quitó la faja para trabajar con más comodidad echando de menos un cuchillo que llevaba y suponiendo que le había perdido en el sitio en que se había separado de Juan, mandó á éste que fuera á buscarle.

Así lo hizo y cuando volvió junto á su compañero vieron venir un carro por la carretera y por indicación de Eusebio salieron á su encuentro para pedir un trago de vino al carretero.

Eusebio subió primero al carro y cuando Juan se disponía á verificarlo, se hizo un disparo desde dentro del vehículo por el conductor.

Juan vio que su compañero y el dicho conductor luchaban desesperadamente y oyó que Eusebio le pedía el cuchillo con descompuesto ademán, por lo que lleno de miedo se le entregó.

Entonces Eusebio dió á José varias puñaladas y abandonaron el carro, pero al poco tiempo se le ocurrió que debían ir á ver si el muerto llevaba dinero para quitárselo.

Juan dice que indicó á Eusebio que no debían hacer lo que éste proponía, pero tuvo que acceder ante las amenazas de muerte que le fueron hechas.

Eusebio Peñaranda.

También de Navaleño, soltero, jornalero, bastante más alto que Juan, fué procesado y absuelto anteriormente por el delito de lesiones, viste pantalón y blusa negra.

Dice que toda la declaración de Juan es una farsa arreglada á su capricho y conveniencia. Efectivamente, fueron á la Lagunilla á cortar un pino y de allí al Ojuelo.

No se apartó de Juan para nada y es inexacto que se quitara la faja para cortar el segundo pino, así como que echara de menos el cuchillo.

Quién vió al carretero y dijo que iba á pedirle vino ó uvas si llevaba, fué Juan que se apartó de Eusebio con este objeto, quedando en reunirse en la Fuentevilla, donde le esperó éste hora y media próximamente.

Cuando Juan volvió, notó Eusebio que llevaba aqñel las ropas manchadas de sangre y le hizo preguntas referentes á su procedencia á las que contestó que había sangrado de la nariz.

No sabe más del caso de autos. Celebrase un careo entre ambos, Juan sostiene lo dicho y Eusebio manifiesta que á nadie se le ocurrió quitarse la faja para cortar un pino; que en todo caso lo que se hace es apretársela más, añadiendo que no es fácil fundir uiedo á Juan que tiene más alma de la que parece, porque si no hubiera sido por él, pocos días antes del 15 de Septiembre, hubiera matado á su mismo hermano.

«¡Ojalá te hubiera dejado, añade—, y no me hubiera traído hasta aquí!»

Recuerda también otros hechos ajenos al caso de autos.

Informe pericial.

Comparecieron el médico de Gabrejas del Pinar y el Sr. Guisande que practicaron la autopsia del cadáver José Ordóñez.

El Sr. Guisande hace un magnífico informe declarando que hallaron el cadáver en decubito lateral derecho y que las heridas que presentaba se hallaban todas situadas en el lado izquierdo, opina que cuando fué agredido iba dormido ó muy descaudado y que en la ejecución de los hechos debió intervenir más de un individuo, por lo menos dos, uno que sujetó y otro que agredió á la víctima.

Crece muy difícil que Juan solo pudiera realizar los hechos de autos y que en su desarrollo hubo lucha aunque muy desigual, y para esta última creencia se apoya en las heridas que presentaban los agresores, así como la incisa que el muerto ostentaba en la mano izquierda, que parecía demostrar que quiso quierda, que parecía demostrar que quiso arrebatar el cuchillo al que lo esgrimia y también las contracciones musculares de la fisonomía del cadáver que denotaban la desesperación.

Como la muerte, en opinión del perito, debió sobrevenir de una manera rapidísima, aunque no instantánea, cree muy difícil, si no imposible, que el carretero pudiera darse cuenta de que lo robaban.

Se explica que en las ropas de los agresores aparecieran pocas manchas de sangre, porque en la mayor parte de las heridas la hemorragia debió ser en un principio interior, oprimiendo la sangre los pulmones y muriendo el agredido por asfixia.

Reproduce gráficamente la posición que, en su juicio, debieron ocupar los partícipes en la sangrienta escena, representando al interfecto echado en el carro del lado derecho, sujeto por uno y agredido por otro.

Sin que nada pueda asegurarse, es su creencia que la primera lesión inferida debió ser la del cuello y la última la de la espalda, sobre todo para esta última opinión hay en abono el hecho de no haber sido agujerada la blusa que vestía el interfecto, por haberse venido ésta á la cabeza, posición en que se halló el cadáver cuando se fué á practicar la autopsia.

Fué interrogado acerca de si las heridas de el procesado Eusebio podrían haber sido causadas con un tronizador, según él afirma y contestó que le parecía muy difícil, porque no se hallaban en un plano horizontal como lógicamente debieran estar si esto hubiera ocurrido.

Terminada la prueba pericial, se suspendió la vista hasta las cinco de la tarde, siendo la una y media.

PRUEBA TESTIFICAL

Juan Rodrigo.

Es el posadero de Navaleño y declara que el día 15 de Septiembre último llegó á su casa por la mañana el carretero «Pilindango», con el que tenía una cuenta por haberle prestado en cierta ocasión cincuenta duros á cuenta de cebada, de cuya cantidad solo le restaba cobrar setenta pesetas.

Hablaron á la llegada del carretero preguntando el declarante que si le traía cebada, á lo que contestó José Ordóñez que no le había sido posible y que tampoco podía dejar saldada la cuenta porque llevaba el dinero justo para el viaje y compra de vino que le motivaba y que si á la vuelta podía pagarla su deuda.

Los procesados, que habían estado en casa del declarante cobrando unos jornales, se hallaban próximos cuando se desarrolló la conversación antecedida y opina el testigo que debieron enterarse de ella, pues aunque se apartaron un poco de la posada, como hablaban en alta voz, pudieron oírlos.

«Pilindango» saldría de Navaleño sobre las nueve y media de la mañana, haciendo camino con dirección á Soria.

Dice que el procesado Eusebio estuvo en su posada de cebadero, que observó buena conducta, y que dejó de prestarle sus servicios unos seis meses antes de hacer el primer viaje el carretero José Ordóñez.

Juan tiene peores antecedentes que Eusebio en concepto del testigo.

Isabel Orte.

Hoy reside en Gabrejas del Pinar y en el tiempo en que se desarrollaron los hechos habitaba la posada de «La Blanca».

Declara que sobre la una llegó el carro de «Pilindango» á la «Blanca» y que tuvo la declaración que reñir á dos niños para evitar que fueran atropellados por las caballerías.

Llamó á su marido diciéndole que despertara al carretero que á ella le pareció dormido.

Clemente Tutor.

Esposo de Isabel, vecino hoy de Gabrejas y residente el 15 de Septiembre último en «La Blanca».

Cuando le llamó su esposa para despertar al José Ordóñez, se hallaba el declarante ocupado en sacar estiércol de la cuadra.

Le llamó repetidas veces y le llegó á sacudir convenciéndose de que estaba muerto, por lo cual fué inmediatamente á dar cuenta á las autoridades.

Cuando llegaron éstas se procedió al levantamiento del cadáver que estaba recostado sobre un saco de cebada. El carro estaba embalsado en sangre y manchado de dicho líquido hasta el toido. Llevaba la cabeza tapada con la blusa.

Lucas Cabrejas.

Guardaba unas vacas en las proximidades de la Fuentevilla el día de autos y vió pasar á los procesados primero á las nueve ó nueve y media y después de regreso hacia la una ó una y media. Le pareció que no llevaban hachas y la segunda vez que los vió iba Juan arreglándose la faja.

Caniño Andrés.

Vecino de Navaleño y labrador, vió á los procesados pasar por la Fuentevilla el día de autos á unos cien pasos de distancia, iban de prima y no llevaban hachas.

Cuando llevaban tales herramientas era por la tarde.

A preguntas de la defensa de Eusebio contesta que es frecuente dejar escondidas las hachas en el monte y que mientras fué Alcalde le mereció buen concepto el Peñaranda.

Lucio García.

Caminero de Mojón Pardo en la fecha de los sucesos, cuyas se hallaba con dos obreros arreglando el tejado de la casa cuando pasó el carro de «Pilindango», quien preguntó al declarante si tenía zquetes de venta, á lo que contestó que no había, continuando su marcha el carretero.

Dió después varios datos relativos á la distancia que separa unos de otros puntos de los que juegan algún papel en esta causa.

Daniel Saenz Olaya.

De Navaleño y pastor, se hallaba guardando cabras en el sitio titulado los Comuneros de Talveilla, que se halla á unos cuatrocientos metros de Mojón Pardo.

Vió á gran distancia traspasar una cumbre á dos hombres que iban con dirección al Ojuelo y le parecieron los procesados por la estatura y ropas que vestían.

Mannel Munilla.

Este testigo estuvo con los procesados en la mañana del día de autos cuando fueron á cobrar los jornales á la posada, se enteró de que mandaron á cambiar un duro y comprar tabaco y de que á las nueve y media se marcharon del pueblo al monte. No volvió á verlos hasta las dos de la tarde próximamente y entonces vió que Eusebio tenía varias heridas en una mano que dijo se había caído con un tronizador.

Eustaquio Orden.

Cabo de la Guardia civil del puesto de San Leonardo, pernoctó la noche siguiente al desarrollo de los sucesos en el pueblo de Talveilla y cuando regresó á Navaleño, atendiendo á un oficio que le pasó el Juez municipal de este último pueblo, ya estaban detenidos los procesados.

Cuando Juan fué conducido á Navaleño desde la cárcel de esta capital para designar el sitio en que había sido ocultado el dinero, revolver y reloj, objetos del robo, declaró á este testigo que él fué quien sujetó al carretero mientras Eusebio le daba de puñaladas, se lamentó el referido Peña de que su compañero le hubiese sido traidor, pues ya habían quedado en no decir nada aunque les hicieran tejadas, sentía también haber robado al carretero, además de haberle matado, porque entendía que así la pena sería más grande.

Tiene mal concepto de los procesados, pues en distintas ocasiones le han sido denunciados confidencialmente algunos delitos de que es les cree culpables, entre ellos un hurto de maderas y el hecho de haber salido al camino á un vecino de Gabrejas, llamado Victoriano, al que amenazaron de muerte si no les entregaba el dinero.

El amenazado les ofreció un duro, único que llevaba, y los procesados le rehusaron diciendo que para un duro no querían nada.

Gorgonio Torres.

Vecino de Melgar de Fernamental (Burgos), cuñado del interfecto, declara que José salió de casa el 12 de Septiembre y llevaba 2.700 reales en billetes del Banco y monedas de cinco pesetas, para comprar vino en el pueblo de Quel (Logroño).

Le ha sido entregada la cantidad que fué ocultada por los procesados y cree que, teniendo en cuenta lo que su cuñado pudiera gastar en los días que llevaba de viaje, le faltaban unos ocho ó nueve duros para el completo de los 2.700 reales.

PRUEBA DE LAS DEFENSAS

Jacinto Munilla.

Declara que el día de autos le dijo Eusebio que se había herido con un tronizador y cuando ocurría, sobre las dos de la tarde, estaban manando sangre las heridas por lo que calcula que podría haberseles causado una hora antes todo lo más. Aunque no gasta reloj supona que cuando vió á Eusebio sería la una y media á las dos de la tarde, porque enseguida pasó por el pueblo el coche correo de Soria á Burgos que suele pasar á dicha hora.

María Peña.

Recuerda que el día de autos vió á Eusebio en la puerta trasera de la casa que habita la declarante; en una de las manos, no puede precisar cual, tenía heridas recientes. Llevaba una hacha y un tronizador.

Félix Encabe.

Dice que el día de autos vió á un sujeto en el sitio denominado «El Matorro» que no pudo reconocer.

Prueba documental

Las certificaciones acostumbradas, una descriptiva de los lugares en que debieron desarrollarse los sucesos, un informe del Laboratorio de Medicina que dice que las manchas observadas en la blusa y alpargata de Eusebio son de sangre humana, certificaciones de conducta de los procesados y otra de haber sufrido condena por hurto de maderas el Juan, componen esta prueba con otros documentos de menor interés.

LOS INFORMES

El señor Fiscal.

Don Felipe Gallo, después de modificar sus conclusiones provisionales, apreciando un contra del procesado Juan la circunstancia de reincidencia, hizo un magnífico informe de acusación, comenzando por pintar lo execrable de toda clase de delitos, pero sobre todo de los análogos al de autos, en que no hay pasión, no hay rencor, únicamente hay avaricia y perversidad de instintos.

Va examinando una por una las declaraciones que los procesados han dado.

Estima á los dos como autores del delito y explica las circunstancias en que fué cometido.

Analiza las declaraciones de los testigos después de haberlo hecho con los informes periciales.

Se afirma en la creencia y explica con brillantez los motivos que á ello le indican de que los procesados fueron á la carretera con el decidido propósito de robar á toda costa á José Ordóñez.

Explica al Jurado la calificación jurídica que los hechos merecen y termina su informe pidiendo justicia sin odio, pero sin mal entendida compasión.

Terminado este informe á las nueve de la noche se suspendió la vista que continuó atardecer á las seis de la tarde con los informes de

Las defensas.—El Sr. Granados.

Don Mariano Granados, abogado elocuentísimo del ilustre Colegio de Soria, con cuya amistad nos honramos, comienza su informe en las frases galantes y floridas de su elocuente estilo, lamentándose en primer término del daño que á los procesados en esta causa les ha hecho el fantasma de la opinión, que los consideró desde un principio como autores de un hecho terrible, mucho más horrible aún que el que agredió tantas negras como el infomunio y rojas como la sangre ha pintado el Sr. Fiscal con su elocuente y abrumador discurso de acusación.

Los procesados llegaron á la capital en día de feria y los feriantes se convirtieron en masa amenazadora que á duras penas se

das, si así se nos permite expresarnos, por estar el depósito que las contenía construido de tufo ó roca volcánica. Un largo tramo de escalones conducía á aquel tosco baptisterio, y un ligero borde saliente á los lados servía de apoyo al ministro y al catecúmeno, el cual era sumergido por tres veces en las aguas regeneradoras.

Todo se conserva actualmente como entonces existía, sin más diferencia que la de verse ahora en la bóveda del baptisterio una pintura que representa á San Juan bautizando á Jesucristo, obra probablemente de un siglo después.

Seguía inmediatamente al bautismo la Confirmación, y entonces el neófito, ó hijo recién nacido de la Iglesia, después de recibir la instrucción debida, era admitido por primera vez al banquete del Redentor y alimentado con el pan de los ángeles.

Muy entrado estaba ya el día de Pascua cuando regresó Fabiola á su quinta. Un silencioso y prolongado abrazo fué la única congratulación de Miriam y Fabiola. Eran ambas tan felices y estaban tan satisfechas y recompensadas de lo que cada cual hiciera por la otra durante meses enteros, que en vano buscarían palabras con que expresar sus afectos. El pensamiento que más enorgullecía y embargaba exclusivamente á Fabiola era

el haberse elevado al nivel de su angustia esclava, no en virtud ó grandeza de alma, ni en celestial sabiduría, ni en mérito á los ojos de Dios, porque en todo esto se reconocía infinitamente inferior, sino como hija de Dios, como heredera de su eterno Reino, como miembro vivo del Cuerpo de Cristo, como partícipe de su misericordia y del premio de su redención, como una de sus nuevas criaturas: en esto sí que se sentía á igual Miriam, y rebotando alegría y satisfacción no pudo menos de manifestarlo á su amiga.

Jamás la enorgullecía tanto un magnífico traje ó gala como la blanca túnica que recibiera al salir del baptisterio y que debía llevar por espacio de ocho días.

Pero nuestro misericordioso Padre sabe cómo mezclar nuestros goces y penas, y nos envía las últimas cuando nos tiene mejor preparados para sobrellevarlas. En el cordial abrazo á que aludimos notó Fabiola, por primera vez, la fatigosa respiración y oprimida de pecho de su hermana querida. Desechó por el momento toda idea de inquietud, pero envió á llamar á Dionisio rogándole que viniese al día siguiente.

Aquella misma noche celebraron juntas la fiesta de Pascua, y la satisfacción de Fabiola era indecible al verse sentada á la cabecera de la

sujeta por la pareja encargada de la custodia de los procesados.

Fueron conducidos por caminos extraviados para no llamar la atención y les ocurrió lo contrario de lo que siempre pasa; los dos entraron con satisfacción en la cárcel, pues allí empezaron a sentir la tranquilidad que sus hermanos habían trocado en sobresalto.

Pone en parangón la encierro que existía entre suma la diferencia diametral que existía entre suma los cuadros que más le han impresionado reloscientemente; el del pueblo soberbio que trata de castigar a quien no sabe qué delito ha cometido y el de ese mismo pueblo pidiendo con nobles de sentimientos el perdón para el reo de uno de los más execrables crímenes, pero de uno de los más magníficos delictos más precisamente al perdón cuando el arrepentimiento acreedor se demostraba en las palabras, en lo sincero se los sentimientos del desgraciado de Aracón.

—Aquel pueblo, era mi pueblo! ¡Aquel Soria, era mi Soria! ¡Aquellos Castilla, era mi Castilla! ¡Noble, generosa y caritativa como yo quisiera verla, como yo la concebí!

La leyenda popular es lo que más tiende que e forzarse en combatir, pues los hechos de autos, claros como la luz, vendrán a demostrar palpablemente que mi defendido no es más que encubridor del delito cometido.

Eusebio desde un principio ha declarado con entereza y seguridad de ánimo que no tuvo participación directa en la muerte y hurto del carretero, porque él entiende que hurto fué y no robo como afirma el señor Fiscal, y que se le permitió esconder el dinero en unión de Juan.

En cambio éste ha cambiado sus declaraciones a cada momento y con tal inverosimilitud que es imposible tener por ciertas sus afirmaciones.

En el careo mantenido demostró la sinceridad de uno y otro.

Ya visteis, señores del Jurado, con cuánta veracidad decía Eusebio a su compañero:

—Cómo te atreves a sostener que yo me afojé y me desprendí de la faja para cortar un pino? Ya sabes tú que eso no se hace nunca.

Exiéndose el elocente letrado en amplias consideraciones acerca de las circunstancias que se requirieran para apreciar las de abuso de superioridad y despojado.

Sólo ligerísimos cargos se hacen a su defendido.

Uno, las lesiones que tenía en las manos de las que dió lógica explicación diciendo cómo y cuándo se las había causado.

Otro, la sangre que apareció en su blusa y alpargatas que fué reconocida como humana por el Laboratorio y que al defensor le quedan muchas dudas de que pueda con certeza hacerse tal afirmación, aparte de que, aun siendo sangre humana, bien pudiera provenir de la que Eusebio derramara de sus heridas.

Y otro ligerísimo, casi nulo, el de que han declarado varios testigos que vieron a los procesados y no se enteraron de que llevasen heridas.

Claro está que de llevarlas las llevarían ocultas, pero si no las llevaban sería porque las tenían ocultas en el monte.

Hizo un himno de alabanzas al benemérito Instituto, pero juzga apasionada la declaración del testigo Eustaquio, que a pesar de conocer los hechos que en aquel acto denunciaba no formó el atestado correspondiente.

En esta parte pide la palabra para una cuestión de orden el señor Fiscal y dice que el Cabo de la Guardia civil de San Leonardo formó los atestados como consta en autos y que si no se siguió el procedimiento no fué suya la culpa.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Granados diciendo que las palabras del señor Fiscal le parecían más una réplica que la anunciada cuestión de orden y dice que aun le extraña más que el Juez no instruyese causa en vista del atestado.

Si su defendido hubiera causado las lesiones que produjeron la muerte de José Ordóñez deberían haberse empapado sus ropas en sangre, pues a pesar de la por todos reconocida ciencia del perito Sr. Guisante cree que la sangre tuvo que salir a borbotones en el momento que se produjo la herida que seccionó pleura, pulmón y corazón.

Para rebatir las apreciaciones de agravación hechas por el Sr. Fiscal, lee varias sentencias del Tribunal Supremo.

Termina su larguísimo informe, exhortando al Tribunal de hecho para que deseché toda leyenda y aprecie las pruebas sin odio ni afecto, como tienen jurado.

El Sr. Ceborio.

Brillante y elocuente fué el informe que en defensa del procesado Juan de Dios Peña pronunció el Abogado D. Santiago Ceborio, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

Su misión estaba reducida a probar que los hechos merecían la calificación de homicidio y hurto y que en patrocinado tuvo la participación de encubridor, concurriendo en su favor la circunstancia eximente de haber obrado impulsado por miedo insuperable de un mal igual ó mayor que el realizado.

En apoyo de su tesis cita las declaraciones de su defendido que si bien pueden parecer interesadas, son las únicas que dan luz en los autos porque no hay otras que las confirmen ni las rebatan.

Pone especial cuidado en demostrar que no puede considerarse como despojado una carretera del tráfico que tiene la de Soria a Burgos y en la hora que estaba próximo a pasar por el sitio de la ocurrencia el coche-carro y en que había a muy corta distancia muchas viviendas.

Con una breve interrupción terminó su informe el Sr. Ceborio pidiendo justicia al Jurado.

Se suspendió la sesión a las diez de la noche.

Resumen

A la una de la tarde y después de haber sido sustituido por indisposición el jurado D. Pablo Borque por el suplente D. Primitivo la Llana, comenzó el resumen de los debates el digno Sr. Presidente de esta Audiencia D. Julio Salcedo, cumpliendo su difícil misión con acierto y entregando las preguntas del veredicto al Jurado, después de unas modificaciones.

VEREDICTO

Después de más de tres horas de deliberación salió de nuevo el Jurado a la sala dando lectura del veredicto que por falta de espacio dejamos para el número próximo, y solo anticipamos a nuestros lectores que el resultado de éste ha sido por completo desfavorable para los procesados, puesto que se aprecian los hechos como constitutivos de robo y homicidio,

con las agravantes de abuso de superioridad y despojado, comunes a los dos reos y la de reiteración para el Juan Peña, desestimándose la eximente de haber obrado éste impulsado por un miedo insuperable de un mal igual ó mayor yor, propuesta por el señor Ceborio.

Las defensas, en vista del resultado del veredicto, solicitaron del Tribunal la revisión de causa por nuevo jurado, que les fué denegada por la Sala.

Después del veredicto.

A medida que el Presidente del Jurado iba leyendo la terrible acta, los procesados oían con la mayor ansiedad y fué apoderándose de ellos tal desconsuelo que una vez terminada la lectura, los dos reos lloraban amargamente.

Los defensores, procuradores y los abogados que presenciaban el acto, les dirigieron palabras de consuelo y esperanza que lograron reanimarlos algo.

Eusebio en un principio se mostraba inconsohable.

Hoy, a las dos, terminará la vista con los informes de Derecho y lectura de sentencia.

Ecos y noticias.

Nuestro estimado compañero en la prensa el director del *Noticiero de Soria* D. Pascual P. Rioja, experimenta la desgracia producida por el fallecimiento de doña Marcelina Aparicio, esposa de su señor hermano político D. Celedonio de Pablo, propietario y labrador residente en Langa de Duero.

La desgracia parece cegarse en esta atribulada familia, pues también antes pasó por el doloroso trance del fallecimiento, en breve tiempo, de dos hijos de la finada y ahora quedan en la orfanidad otros dos niños pequeños. Que Dios conceda resignación bastante para poder sobrellevar tan triste desgracia, y reciba el Sr. Rioja y sus familiares el testimonio de nuestro pesar.

Incendio.—Nuestros apreciables subscriptores de Abión, D. Pascual Sanz y D. Isidoro Lapeña, nos comunican la siguiente noticia:

El día 11 del corriente y hora de las tres de su tarde, se declaró un incendio en esta localidad en las casas propiedad de D. Marcelino Jiménez y D. Rufino Martínez, que desde el primer momento de producirse adquirió alarmantes proporciones por la fuerza que el voraz elemento había tomado y por hallarse contiguas dichas casas a otras varias, y de no haberse prestado auxilio hubieran sido destruidas; pero desde el instante que las campanas dieron la señal de que algo anormal ocurría, todos estos vecinos, abandonando sus quehaceres, acudían al lugar del siniestro, así como también los de los pueblos limítrofes de Ledesma, Zárrabes, Tejado y Gómara que esforzándose a prestar auxilio en cuanto les era posible se logró extinguirlo sobre las siete de dicha tarde. Hay que hacer constar que este vecindario quedó altamente agradecido del buen comportamiento de los pueblos vecinos ya referidos y de la guardia civil del puesto de Gómara que también se presentó, dando acto seguido a todos, como merecedores de ello, las más expresivas gracias.

Las pérdidas materiales ocasionadas por dicho incendio han sido valoradas en unas 1.500 pesetas y la causa de haberse producido se cree haya sido casual.

El Interventor de Hacienda de esta provincia D. Eduardo Iliana ha sido trasladado, a su instancia, a Linares.

Sentimos la ausencia de tan probo funcionario.

En riña tumultuaria entre varios jóvenes de Almazán, y en la noche del domingo último, resultó herido de arma blanca y levemente Pablo Saldaña, de 24 años de edad.

El suceso, hasta ahora, carece de importancia.

En el tren del martes regresaron a esta ciudad, procedentes de Córdoba, Doña Isidora Benito, y de sus posesiones de Extremadura D. Baltasar Egea y familia.

Sean bien venidos.

Se ha concedido un nuevo y último plazo para que la Excmo. Diputación provincial, para que hasta el 15 de Junio próximo, puedan hacer efectivos los créditos que por el concepto de sobresueldo corresponde percibir a los señores nuestros siguientes ó a sus legítimos herederos:

D. Pedro Carpintero, Saturio García, Mariano Torre, Ángel Delgado, Natalio Sobrino, Pedro Ollalla Cabello, Gaspar García, Pedro Bañiller, Vicente Gonzalo, Eusebio Martínez, Rafael García (Cabreras), Leocadio Antón, Julián Crespo, Rafael García (Duruelo), Vicente M. Blasco, José Gómez, Valentín Gómez, Rufino Las Heras, Aniceto Hernández, Severiano Fernández, Gregorio Millán, Mariano Moreno, Mariano Gutiérrez, Silvestre Carbonero, Pedro García, Pedro R. Millán, Victoriano Heras, doña Concepción Figueras, María Pascual, María García, Gumersinda Sanz, D. Policarpo Díez García, Tomás Jiménez, Eufes Vinueza, Antonio González, Rufino Ruiz, Mariano Martínez, Miguel Gil, Eugenio Martínez, Eugenio Verde y Alejo González.

Se halla vacante el partido de veterinaria de Calatañazor, con la dotación anual de 50 fanegas de trigo y ceada más lo que produzca el herraje; las solicitudes han de presentarse antes del día 9 de Junio próximo.

Casi repentinamente falleció el día 16 del actual, a los 63 años de edad doña Dolores Martialay, esposa de nuestro estimado amigo D. Perfecto Martínez.

Al entierro y misa de cuerpo presente celebrados ayer en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino acudió numeroso público.

Ha sido muy sentida esta desgracia en la capital, en donde toda la familia de la finada goza de gran aprecio y simpatía.

Reciban nuestro sentido pésame, y rogamos a nuestros lectores eleven el Todopoderoso una plegaria por el alma de la virtuosa señora doña Dolores Martialay (q. e. p. d.)

Pepi a Balsa pensionado.—Cuando nuestro muy querido amigo el joven Pepito Balsa, primer premio del Conservatorio, obtuvo en reciente fecha y por concurso el premio extraordinario de la casa Erard, cuyo plausible resultado fué tan celebrado en esta capital, según ya tuvimos el honor de hacerlo público en estas columnas, surgió entre varios de los admiradores, de los muchísimos que cuenta en Soria el aplicado joven, la idea de solicitar de la excelentísima Diputación provincial una pensión que permitiera continuar sus estudios en el extranjero, cuya instancia suscribió en primer término nuestro también estimado amigo D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Pues bien, la citada Corporación, según nuestras noticias, ha acogido favorablemente

la petición, y después de consignar en su acuerdo frases laudatorias para el joven Balsa, manifiesta que en el presupuesto ordinario para 1906 se incluirá la cantidad que se crea conveniente para ese objeto, solicitando a la vez del Gobierno la autorización necesaria para conceder esta clase de pensión.

Felicitemos sinceramente a los firmantes de la instancia y a la corporación provincial por su acuerdo, que puede dar origen a que contemos en el mañana con una gloria nacional, como así lo prometen la inteligencia, las aptitudes y la aplicación de Pepito Balsa.

El viernes anterior falleció en Almenar el niño Gregorio Jimeno Labanda, hijo de nuestro estimado amigo D. Apolinario.

A sus afligidos padres, abuelos y demás familia acompañamos en el sentimiento.

En el *Boletín oficial* de ayer se publica una importante circular del Gobierno civil de la provincia dictando sabias disposiciones sanitarias para combatir la terrible enfermedad llamada Tuberculosis y a la vez ordena que por todos los Ayuntamientos de la provincia se hagan públicas las citadas disposiciones y envíen minuciosos datos del número de enfermos tuberculosos que haya en cada pueblo, distinguiendo si son pobres ó ricos, lista de asociados en la lucha contra la Tuberculosis, formando una Comisión local en donde el número sea por lo menos de diez asociados.

Los republicanos empiezan a agitar al país con mítins de protesta por la prolongada clausura de las Cortes.

Verdaderamente que nunca más justificado que ahora el funcionamiento de los Cuerpos colegisladores, pues nunca como ahora se hacen precisas medidas para elevar el valor de nuestra moneda, para resolver el problema de las subsistencias y otros muchos que reclaman urgente solución.

Es verdaderamente cómoda la conducta de los diputados. Lograron muchos de ellos, de cualquier modo, la aspiración a ser nombrados representantes del país, es decir, alcanzaron patente de personajes.

Y ahora, quietitos, disfrutando del dulce trabajo de no hacer nada. Ellos están bien, requebriéndose, ¿qué les importa que el país se hunda?

Reunidas las Cortes puede haber crisis, ser llamado otro partido del país y de nuevo a gastar... duros contratiempos para alcanzar el act. Pues que no se celebren sesiones.

El País va conociendo ya las cosas y los hombres. Así que, luego, desconfiado y receloso, solo las razones sólidas en plata hablando, le mueve a otorgar sus sufragios a todos esos que se nos presentan como genios y resultan a la postre elocuentes oradores del sí y del no.

Y aunque esté mal hecho lo que hacen los electores, la conducta de bastantes diputados lo justifica y explica.

D. Santiago Gil, diputado provincial por el Burgo de Osma, asiste a las sesiones del respetable cuerpo provincial, como prometió a uno de nuestros redactores.

Hacemos pública esta conducta que contrasta con la de otros muchos que ofreen y no cumplen.

Y a propósito. Lo probable es que alguno de los diputados que forman la permanente renuncié al cobro de las dietas que le corresponden; pues siendo esos cargos un servicio a la provincia lo posible es que algunos se crean obligados a servirlos gratuitamente, puesto que nadie les obligó a solicitar los sufragios de los electores.

Si este rumor se confirma lo haremos público para satisfacción del interesado.

Heladas la mayor parte de las viñas, sin salida las escasas existencias del vino de la cosecha pasada, lo poco que se vendió de esa saldrá cediéndose a precios nada remuneradores, y de tener es que los propietarios no puedan trabajar sus viñas, creándose así tristísima situación a la clase jornalera, que está atravesando, por falta de trabajo y por la elevación de los artículos de primera necesidad, una época de verdadera penuria y necesidad.

El Ayudante de Obras públicas nuestro estimado amigo D. Pablo Romero, ha sido nombrado perito en representación del Estado para la expropiación de la parte de las casas números 71 y 73 de la calle del Collado, con destino al ensanche de la carretera de Tarazona a Francia en la travesía de esta ciudad.

Por los interesados ó dueños de las expresadas casas ha sido designado el Arquitecto municipal Sr. de Loreauzo.

Se encuentra entre nosotros el Diputado a Cortes por el Burgo de Osma D. Luis Ayuso. Sea bienvenido.

Hasta el día 22 del actual se admiten proposiciones para la contratación del servicio de la conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil entre la oficina de Correos de Soria y la estación de ferrocarril del Burgo de Osma; el tipo de subasta es el de 5.000 pesetas anuales, las condiciones se detallan en el pliego expuesto en el Gobierno civil de esta provincia y en la alcaldía del Burgo.

Para el mismo día 22 se anuncia igualmente la subasta para la contratación del servicio de Correos entre la oficina de Soria y la de Yangues bajo el tipo de 3.830 pesetas anuales.

Por defunción del que desempeñaba se anuncia la vacante del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Calderuela, con la asignación anual de 500 pesetas.

Las solicitudes han de presentarse en término de quince días.

Por el «Comite Comercial et Industrial dea Febs Franco-Españoles» y la Cámara de Comercio de París ha sido invitada la Cámara de Comercio de Soria para asistir a los festejos que en la capital de la República Francesa se han de celebrar con motivo de la visita de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

Por la Cámara de Comercio de esta ciudad se ha dispuesto ampliar hasta el 30 de Junio el plazo para la información abierta sobre la modificación que debe hacerse en las tarifas y reglamento vigente de la Contribución Industrial.

Hemos recibido el número 147, correspondiente al 1.º de Mayo, de 1905, de la interesante Revista de labores y bordados *La Mariposa* que publica desde el año de 1900 la casa editorial la Bordadora, establecida en Barcelona.

Las mejoras introducidas en la revista, que ha aumentado en tamaño, la colocan entre las primeras de su género por los preciosos y artísticos dibujos que publica de ejecución tan fina, que no dudamos será apreciada por todos los Colegios de primera enseñanza. Además de esto, obra de las importantes reformas que introduce en el arte del bordado, es la publica-

ción de dibujos especiales para ejecutar labores de todas clases en las máquinas ordinarias de coser; género muy poco conocido hasta hoy y que contribuirá poderosamente a que esta Revista se propague con profusión entre todas las clases que al bordado se dedican, pudiendo sobre todo adquirirse por cuadernos sueltos al precio de 30 céntimos, ó por suscripción anual.

La casa editora Arehs, S. Barcelona, remite números de muestra a quien lo solicite.

Nada hay tan instructivo, ameno, curioso ó interesante cual el grandioso *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, cuyo cuaderno 154 acabamos de recibir. En estos dos últimos pliegos, termina el estudio de la letra L, ofreciéndose en dichas páginas trabajos de indiscutible mérito y originalidad en cuantos ramos abarca el humano saber; resultando de ello el que esta magnífica obra, sea en absoluto indispensable para cuantos precisen consultar dudas respecto a nuestro idioma ó complementar su instrucción con conocimientos de la mayor finalidad práctica.

En cuanto a la colaboración bueno es advertir que en él colaboran notables literatos, y que muchos de los artículos que se insertan en la obra, y ésta en conjunto, han sido calurosamente elogiados por respetables entidades y personas notables de Europa.

Para más detalles, diríjase a D. Pedro García.—Maders, 12, Madrid.—Apartado de correos, 258.

REMITIDO

Que se publiquen

Antes de dar crédito a lo que se lee en los artículos *Variaciones sobre el mismo tema y Quijotada* que publica *Noticiero de Soria* en su número último, los que hemos concurrido con nuestros no premiados trabajos al Certamen literario que con motivo del tercer centenario de la publicación del Quijote se ha celebrado en el Instituto general y técnico de Soria, no para que de ellos «se pretendiera hacer una sátira sangrienta, se sacaran a la vergüenza pública sus defectos» ni se hiciese bafa y escarnio de sus errores, sino con el buen fin de contribuir con nuestro granito de arena a rendir homenaje al festivo Cervantes, lo menos que debemos hacer es, nunca exigir, pero sí suplicar respetuosamente al Jurado calificador que, en defensa suya y para satisfacción nuestra, se digne publicar—como se hace en casi todos los certámenes—no solo los trabajos premiados a fin de que por todos sea apreciado el mérito reconocido por el Jurado imparcial, para preferirlos a sus rivales en buena lid, sino también la *Memoria* leída por el Sr. Vicedirector; pues a los que, por estar ausentes de Soria, no la escuchamos, se nos resiste creer que en ella cometa su autor la más leve incorrección con los autores de los escritos.

UNO DE LOS ESCRIBIDORES.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío y amigo: Espero de su amabilidad, dé cabida en su ilustrado periódico, si lo cree conveniente, a las siguientes líneas, por lo que le quedará altamente agradecido s. s. q. b. s. m.

BRASILIO SAENZ.

DE VALDEAVELLANO DE TERA

Desde el 25 de abril hasta el 14 del que cursa, han estado cerradas las escuelas de esta localidad, por disposición de la Junta de sanidad, a consecuencia de haberse desarrollado en los escolares la epidemia del sarampión, habiendo sido éste tan benigno, que, afortunadamente, no ha ocasionado ninguna defunción, a pesar de haberse generalizado a toda la juventud y el pésimo tiempo que experimentamos con el persistente viento septentrional; lo que me congratulo consignarlo así, en bien y satisfacción de los sentimientos humanitarios.

Por esta razón, no se ha podido celebrar en este culto pueblo la fiesta centenaria del Quijote de la Mancha, en justo homenaje al impercedero ingenio idealista de D. Miguel Cervantes Saavedra, teniendo que suspender los Profesores el programa y trabajos que con gran entusiasmo iban preparando para el día determinado, ante la dificultad que les oponía la enfermedad invasora en la sociedad infantil.

BRASILIO SAENZ, Valdeavellano 15 de Mayo de 1905.

ANUNCIOS

MADRID Fonda de la Corona, de Mariano de la Orden Revuelto, Carretas, 4.—LA COBONA.—Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.—Sitio céntrico, casi esquina a la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitada se esperará a los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles. (Desconfiada de los ofrecimientos que hacen en las estaciones).—Precios módicos.

TRIUNFO! Tinta superior para copiar sin mojar el papel y sin prensa.—Produce hasta tres copias de un escrito; no estropea los copiadores, ni emboheca las plumas y las copias son inalterables. Su empleo es tan sencillo que un niño puede copiar.—Artículo indispensable en todo escritorio.—Cada bote de tinta con artística tapa, muy bien presentado, é instrucciones para usar la tinta se vende al precio de 150 pesetas en la *Imprenta, Librería y Encuadernación de Sob. de V. Tejero*.

AVISO Posesionado D. Crisanto Uzué Garín, desde poco tiempo ha, del cargo de administrador en esta capital, de la excelentísima señora doña Consuelo Eraso Santa Pau, Marquesa viuda de la Viñuela, para el que fué recientemente nombrado, dicho señor a su vez acaba de ser inserto como Procurador en esta Audiencia y Juzgado de primera instancia respectivo; con cuyo motivo pone esto último en conocimiento del público y desde luego ofrece sus servicios de tal, a todo aquel que desee utilizarlos en todo Juzgado ó Tribunal existente dentro del radio en que se halla autorizado para lo cual tiene abierto su despacho calle Aduana Vieja, 8 y 10 de esta repetida capital; debiendo hacer presente que con el motivo en un principio indicado, ha cesado de ejercer el segundo de ambos cargos en el Juzgado de Sos (Zaragoza), el que por algunos años

ha desempeñado a satisfacción de su numerosa clientela, y anteriormente el de Secretario del Juzgado municipal de la expresada villa. 8-24

COFRADIA DEL SANTISIMO FUNDADA EN EL SALVADOR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 12 del actual se anuncia la provisión en propiedad entre los cofrades de la plaza de Secretario-Contador de la misma con el haber de sesenta pesetas anuales pagadas por trimestre vencidos.

Los aspirantes a su desempeño dirigirán sus solicitudes, dentro del plazo de ocho días, a contar de en el que se publique este anuncio, al Preboste de dicha Cofradía.

Soria 16 de Mayo de 1905.

P. A. de la J. El Secretario interino. El Preboste. Luis Peña. Anacleto Pando.

ANUNCIO.—VACA.—Se venden a precios económicos y arreglados, de tres años, de la raza suiza, preñada de un toro suizo y en vísperas de parir. Diríjirse a D. Casiano Egió Jiménez, vecino de Nepes.

AMA DE CRIA Casada, de 30 años, con leche fresca, desea criar en su casa. Diríjirse a Petra Pinilla, Aldealpuerto. 1-2

MIGUEL HERRERO BESADA Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Consulta diaria de diez a dos en Herreros.

RELOJERIA Y TALLER de H. PASTORAL (Relojero del ferrocarril).—Inmensa colección de discos desde 3 pesetas.

Se pone en conocimiento del público que esta casa no es responsable de los trabajos prácticos.

cados en el núm. 2 de la calle del Postigo desde 1.º de Enero último.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de sándalo* mejores que las del DOCTOR PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, número 6 Barcelona.

SEDALINAS FINAS. — En colores especiales para calceines de niños acaban de recibirse en el taller de confección de medias, Collado 21, principal.

OFICIAL DE BARBERIA. — Se necesita uno que sepa bien el oficio. Diríjirse a D. Zacarías Dávila, Collado, 28. 1-2.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.—Socios.—*dad anónima de seguros sobre la vida a prima fija.*—Capital social, 15.000.000 pesetas.—Reservas hasta 31 de Diciembre de 1901, 17.638.509,61 id.—Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1904, 443.427.189,22 id.—Pagados a los asegurados hasta igual fecha, 29.660.762,86 idem.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó en un plazo determinado para la formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nadas propiedades.—REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.—Delegado de esta provincia, Santiago Gil Hernández. Subdelegado, Gonzalo Gil Hernández.—Plaza de la Leña, 10, Soria.

SORIA Y SU TIERRA Obsequio a nuestros suscriptores

Con objeto de facilitar a nuestros suscriptores la adquisición de la notable y lujosa revista SORIA Y SU TIERRA en la que colaboran los más importantes escritores sorianos, nos hemos hecho cargo del pequeño número de ejemplares que aún existen haciendo un convenio con el propietario de la citada publicación que nos permita ofrecerla con una rebaja importante, puesto que podrán adquirir SORIA Y SU TIERRA por el precio de

75 céntimos en la Administración de EL AVISADOR NUMANTINO, Collado, número 54, Soria.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. CLAVERO DEL VALLE

BERLANGA DE DUERO (SORIA). Instalado conforme a los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. Gemino del Campo Pérez

RELOJERIA MODERNA de SANTOS LISO

Gran surtido en relojes de pared despertadores bolsillo, y también en cadenas de todas clases y portarelojes de gamuza y celuloide. Se componen toda clase de relojes.

TALLER DE SANTOS LISO

Plaza de Acaña y Marqués del Vadillo núm. 2.

OCULISTA

En la calle del Collado, número 63 principal, queda instalada una consulta para enfermos de los ojos a cargo del médico-oculista

D. ANTOLIN BARRASA

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos etc., etc. Horas de consulta todos los días, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

COLLADO, NUMERO 63, PRINCIPAL. SORIA.—Imprenta Sobrino de V. Tejero.—1905.

SASTRERIA CON GENEROS A. PASTOR (EL RÍOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.

Las ingenierías extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distancia hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa el hacer el encargo. Visítame en mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. — Collado, 45. Soria

Tónico-Genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura cura de la impotencia, la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito General: CARRERAS 39.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calhorra.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.

FUNDADA EN 1838

Director particular en Soria:

PIO SEBASTIAN GARCIA

Calle del Ferial, 8.—SORIA

Ovo-lectina Billon



Diestearoglicerosfosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la GLOBOANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General ALFREDO RIERA É HIJOS

Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Procedo efectivo

de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída; evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 8 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por correo, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Barreas, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSEYAS se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

CIA COLONIAL



CAFÉS CHOCOLATES MAYOR 18, MADRID

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en el esquina de la Clausura se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivócase con alguna que vende con el mismo nombre. La verdadera de Modrego, 70, Collado, 70.

Ferretería y taller de cerrajería de Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas. Gran colección de telas y cribas medicinas, alambres de todos grosores, uberías, pesas y medidas, grifos, tubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.—Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos. Filios bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Acaña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4. Soria.

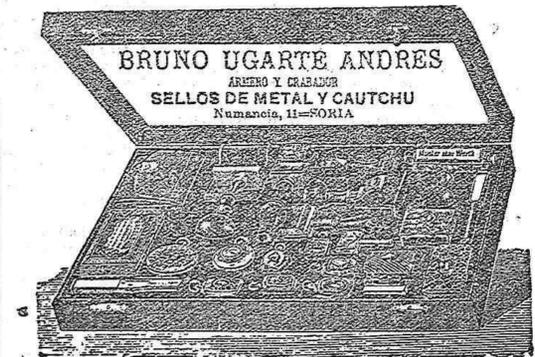
LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y sabor. Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen. Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 49. SORIA



BRUNO UGARTE ANDRES SELLOS DE METAL Y CAUTCHU

Facilita sellos de metal y caucho oficiales y particulares, con escudos, emblemas, numeración ó calendario, montados en aparato, á mano ó automático, á elección del cliente.—Sellos parroquiales con alegoría del santo.—Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marca que sin quemar el lienzo jamás se borra.

Retólos esmaltados Todo con un 25 por 100 más económica que en cualquier otra casa.

Los encargos pueden dirigirse á la librería de Sebrino V. Tejero.

FABRICA DE JABON

y almacen de coloniales de

PEDRO LLORRENTE

Premiado con Medalla de oro y Cruz en la Exposición Internacional de Murcia, por sus inmejorables clases de jabón.

ESTUDIOS, 2. SORIA

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL Y OFICINAS TÉCNICAS

Garteiz Hermanos Yermo y Compañía. Segadoras atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Añejadoras.

Bilbao.—VALLADOLID.—Bijón. Me. Cormick. Sembradoras, distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradoras para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Horticadoras, Presnas para heno, Pisadoras y presnas para uva, etc., etc. Trilladoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.—Catálogos y presupuestos á quien los solicite. Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó a Representante en esta provincia, D. Claudio Alcalde, Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. SORIA.

LA CONCHITA

Nuevo y delicioso paladar en chocolates.—Único punto de venta en esta capital.

CONFITERIA LA DELICIA

43, COLLADO 43.—SORIA

Casa especial para las tan renombradas mantecillas y mantecadas de SORIA

CHOCOLATERIA

JUAN GIL

ALCALA 80.—ESQUINA A LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. Madrid.

Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos de Soria y al público en general, este acreditado establecimiento en el que con todo esmero, se sirven exquisitos Chocolates, leche, natillas, flanes, arroz con leche, ponches, leche con ron, helados, sidra, cerveza y toda clase de refrescos.

ALCALA 80.—MADRID



GREGORIO CUEVAS ACEBES Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.—Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión. Collado, 57, Soria.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE S. RUIZ)

En este nuevo establecimiento, montado á la altura y con la perfección de los mejores de España, encontrará el público un completo surtido en aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras, específicos, instrumentos de cirugía y ortopedia, con especialidad bragueres y fajas ventrales de todos los sistemas, conocidos, curas antisépticas y asépticas; desimetría y perfumería higiénica.

Especialidad en medicamentos modernos procedentes de las mejores fábricas alemanas y francesas y cuya autenticidad y pureza química se garantiza; preparación y exacta dosificación de toda clase de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos de químicos; preparación de oxígeno y agua oxigenada. Inmenso surtido en pinceles y brochas de todas clases, purpúras, colores de anilina, barnices, pinturas, tubos para pintar al óleo y acuarelas, y una multitud de artículos cuya enumeración se hace difícil.

TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Por cada compra hecha en esta casa se entrega una tarjeta con el importe de la misma, y reunidas 30 pesetas en estas tarjetas se hace un bonito regalo en perfumería.

Collado, 9, (planta baja, Fonda del Comercio. SORIA

LA NUMANTINA.—Fábrica de jabón de CASTO HERNANDEZ.—No compréis jabones antes de ver los de LA NUMANTINA.—TEATINOS, NÚMERO 1.—SORIA.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 40 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra Incendios. Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona, Plaza de Acaña (antes Herradores, núm. 16).

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postales nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades de pueras, caries, raquitismo, escrofutismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernar, 41. Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, S. E. de Droguería general.

POTENCIA AL HOMBRE FECUNDIDAD Á LA MUJER

Sin medicamentos, pronto y gratamente aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud. Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de la provincia.—Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro! De venta en SORIA; farmacia de Don José Morales, Collado, 6.